

MARCO GENERAL DE UN PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA.

Martín Rodríguez Rojo
Universidad de Valladolid

La formación del Profesorado en educación infantil y primaria presenta en nuestro país carencias importantes que se reflejan en la pobre dimensión práctica del currículum y en la falta de profesionalidad como consecuencia de la escasa duración de estos estudios. El autor propone la transformación de la diplomatura actual en una licenciatura con una duración de cinco años.

El plan de estudios se divide en dos fases; una primera relacionada con la formación básica del maestro (dos primeros cursos) y una segunda encaminada a la formación profesional del docente con tres cursos de duración. Se propone la necesidad de combinar la teoría con la práctica. En consecuencia, el practicum se desarrollaría en tres fases: Proacción o diseño de la enseñanza (primer trimestre del tercer curso), aplicación reflexiva (segundo trimestre del cuarto curso) y evaluación (tercer trimestre del quinto curso).

El trabajo concluye con la propuesta de creación de un Instituto Superior de Formación dirigido a preparar a los profesores de la Facultad.

Palabras clave: Formación de profesorado; currirulum.

The formation of teachers on Infancy and Primary education has in our country very important lacks, which are reflected by the poor practical use of the curriculum and the lack once again, of professionalism of teachers due to the scarce formation and limited duration of these studies. The author proposes the change from the actual University Diploma Course to a five years University Degree Course.

The studies plan would be divided in two parts. Within the first part two courses to deal with the basic formation of the teacher. Within the second part three courses to deal with the profesional formation of the teacher. Therefore the practics would develop in three periods: Design of teaching, first term of the third course. Reflexive application, second term of the fourth course. Evaluation, third-term of the fifth course.

The plan ends up with the proposal of the creation a Institute of Formation to prepare University teachers.

Key words: Formation of teachers; Curriculum

1.-INTRODUCCION

Actualmente los estudios que se exigen para llegar a ser maestro de Educación Infantil y Primaria son universitarios y son cursados bien en Escuelas Universitarias de Educación, bien en Facultades de Educación. Su duración es de tres años. Superados estos estudios se obtiene una diplomatura. Abarcan dos dimensiones: la teórica y la práctica. Esta última constituye el llamado Prácticum que, en la capital de nuestra región castellano leonesa, dura diez semanas: cinco en segundo y cinco en tercero.

La primera deficiencia que salta a la vista en estos planes de estudios es la falta de tiempo para la dimensión práctica. Los futuros maestros apenas pueden visitar los colegios de Educación infantil o primaria con el debido sosiego. Cinco semanas por cada uno de los dos últimos cursos resultan claramente insuficientes. Ni se puede diseñar con el maestro, ni se puede observar los problemas fundamentales de la acción docente, ni aplicar un plan dignamente representativo de la labor magistral, ni evaluar la propia acción ni el rendimiento de los escolares o el proceso seguido a lo largo de un período que denote con rigor las dificultades de la enseñanza-aprendizaje.

Como consecuencia de esta falta de contacto con la realidad escolar, los alumnos, el profesorado y los expertos que estudian el tema, se quejan de falta de profesionalidad en los planes de estudio. Resultan excesivamente teóricos y no permiten el contraste teoría - práctica ni mucho menos la investigación de experiencias innovadoras o, ni siquiera, del proceso normal de enseñar y de aprender. Los alumnos egresados de los centros de formación del profesorado suelen decir que lo aprendido en ellos, no les sirve de mucho a la hora de enfrentarse con los alumnos en una clase. Han aprendido teoría sobre la enseñanza, pero no han recibido una preparación profesional como enseñantes.

Una tercera laguna observada a lo largo de este período histórico que separa 1970 de 1995 es la reducción de los estudios de maestro a una diplomatura de tres años. La última reforma a la que recientemente hemos asistido, casi como simples espectadores, los profesores de las antiguas Normales, ha perdido una ocasión histórica para transformar esa diplomatura en licenciatura. Pocas veces, ha sido tan unánime el sentir del profesorado e, incluso, el de los alumnos, como lo demuestran distintas encuestas, investigaciones y sondeos de opinión, como en esta petición. Los estudios de magisterio necesitan una licenciatura para satisfacer las exigencias de una formación teórico-práctica que resulta imposible conseguir en el corto espacio temporal de tres años. Lo requiere la estimación social hacia una carrera que últimamente ha sido devaluada por los propios ciudadanos, tal vez deslumbrados por el tintineo de una época tecnológica que coloca en lugar preferente las estrellas de la ciencia, de la técnica y del deporte.

En este sentido, bueno será recordar que otros países, en cuyo entorno cultural nos movemos, ya han dado el paso de introducir en su currículo formativo del profesorado, alguno o algunos años más, destinados a la preparación profesional de los

maestros, tanto de Educación Infantil como de educación Primaria. Así, a juzgar por los datos que EURIDYCE ha recogido en su investigación de 1994, dedican 4 años a la formación del profesorado de preescolar los siguientes países: Grecia, Italia pre-reforma, Países Bajos, Reino Unido. Dedicán cinco años: Francia e Italia post-reforma. Para la formación de los maestros de Primaria, Alemania, Grecia, Italia-pre-reforma, Países Bajos y Reino Unido destinan también cuatro cursos teórico-prácticos. Francia, Italia post-reforma y Portugal otorgan cinco años. Es de advertir que algunas regiones o "lander" de Alemania exigen 3 ó 4 años para la formación teórica y de 18 a 24 meses de prácticas posteriormente. Es decir, que ciertas federaciones alemanas forman a sus futuros maestros con seis años de estudios.

Resultaría curioso comparar la duración de tantas carreras como existen en nuestro país dedicadas a la formación de técnicos, veterinarios, médicos, biólogos, físicos, químicos, etc con cuatro, cinco o seis años de duración, con la carrera de profesor. Resulta que educar a personas, asunto tan delicado y difícil, requiere menos tiempo, menos dedicación y menos conexión teoría-práctica que curar las enfermedades de un animal cualquiera, encerrado en una de las granjas diseminadas por nuestros campos.

Apoyados en estas y otras razones que no exponemos ahora, por no alargar el discurso, parece racional pensar en un título de licenciado para preparar a los maestros.

Titulaciones: Licenciado en Educación Infantil y Primaria.

Créditos teórico-prácticos: 300.

Duración : 5 años.

Los dos primeros cursos se dedicarán al estudio de las materias relacionadas con el conocimiento básico e instrumental del saber: lengua, matemáticas conocimiento del medio, etc. Los tres cursos siguientes se dedicarán al estudio de las áreas propiamente profesionales o aquéllas que están directamente dirigidas a la formación de docentes, como Psicología, Pedagogía, Teoría curricular, Didácticas específicas, etc. Dentro de este período se desarrollará el Prácticum de 9 meses de duración.

Objetivo General del Plan de Estudios:

Las enseñanzas deberán proporcionar una formación orientada al desarrollo de la profesión docente en las etapas de Educación Infantil y Primaria, integradas en el sistema educativo español y adaptadas por la Junta de Castilla y León a sus necesidades regionales.

2.- ORIENTACIONES PARA LA PRIMERA FASE DE LA CARRERA O LA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN BÁSICA. DOS PRIMEROS CURSOS

Objetivos de la fase primera:

-Preparar al futuro maestro en los conocimientos relativos a las áreas que la LOGSE propone para la E.I. y E.P.

-Iniciar en el diseño curricular y empezar la primera fase del Prácticum.

Ejemplificamos la propuesta refiriéndonos sólo a las áreas de E. P. No resultará difícil aplicar esta misma filosofía al título de maestro, especialidad E.I. Evidentemente, para el título de E. I. las áreas serán diferentes a las que a continuación expongo para E. P.

AREAS de la E. P. correspondientes al maestro de E. P.:

2.1.Conocimiento del medio natural social y cultural

ASIGNATURAS

0.- Conceptualización y metodología de las CC.SS. y EE.

DESCRIPTORES

Origen, epistemología, construcción del con. social y experimental.

1.- El ser humano y la salud -El hombre, ser vivo

-Anatomía
-Funciones vitales
-Salud
-Alimentación
-Higiene
-Afectividad
-Sexualidad.

2. El paisaje (Geografía)

-Elementos
-Diversidad
-Vías de comunicación
-Poblaciones

3. Medio físico (Geografía)

-F.Atmosféricos
-Rocas y suelo
-Degradantes

4. Seres vivos (CC.NN.)

-Importancia
-Morfología

	-Funciones -Características
5.-Materiales (CC.NN.)	-Origen -Características -Cambios -Comportamiento
6.- Población (Geografía)	-Demografía -Profesiones -Sectores -Economía -Política -Tiempo Libre -Publicidad -Consumo.
7.- Máquinas y aparatos (CC.NN.)	-Análisis de las más importantes -Funciones -La energía -Clases de energía
8.- Organización social (Ética)	-Vida en sociedad -Conflictos, normas -Diálogo y paz -La familia -La escuela -Organ. social -Com. Europea -Com. Internacional -Comportamiento.
9.- Medios de Comunicación y transporte (Geografía)	-Los medios -La informática -Redes -Normas de tráfico
10.- Cambios históricos (Historia)	-Tiempo histórico -Historia de España -Sociedades primitivas -Fuentes para su estudio .

Tratamiento del área del conocimiento del medio

El tratamiento científico de los contenidos del área del conocimiento del medio debe hacerse de tal forma que potencie un enfoque conducente a la estima de objetivos -actitudes-valores, tales como: Hábitos de cuidado del cuerpo.

Responsabilidad democrática. Pautas de convivencia solidaria. Recuperación del equilibrio ecológico a través de las intervenciones del hombre en el medio. Saber interpretar y expresar, mediante diferentes códigos, la realidad del medio. Saber construir aparatos que potencien el valor del medio. Identificar los recursos tecnológicos como instrumentos de pacificación social.

2.2.- Educación artística.

ASIGNATURAS

1.- Expresión plástica.

DESCRIPTORES

- Artes y cultura.
- El arte: concepto, naturaleza y manifestaciones de la obra artística.
- La imagen y la forma.
- Elaboración de composiciones plásticas e imágenes.
- Composición plástica y visual: elementos formales.
- El juego en sus diversas expresiones
- Expresión audiovisual.

2.- Expresión corporal.

- El lenguaje corporal.
- El movimiento expresivo: pantomima, danza...
- El espacio y el tiempo individual y de relación.

Tratamiento del área de educación artística.

El tratamiento correcto de los contenidos del área artística debe hacerse de tal forma que potencie un enfoque conducente a la estima de capacidades, objetivos, actitudes, valores, tales como:

- Comprender las posibilidades de la imagen, del gesto y del movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias.

- Aplicar estos conocimientos artísticos a la observación de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana.

- Expresarse utilizando códigos artísticos.

- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa.

- Explorar materiales e instrumentos diversos para utilizarlos con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.

- Conocer los medios de comunicación, siendo capaces de apreciar crítica-

mente los elementos de interés expresivo y estético.

- Confiar en las elaboraciones artísticas propias y disfrutar de su goce y bienestar personal que producen.

- Conocer y respetar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

2.3.- Lengua castellana y Literatura.

ASIGNATURAS

1.- Lengua

DESCRIPTORES

- Análisis y reflexión sobre la lengua castellana: estructuras básicas de la lengua y funcionamiento dentro del discurso. Aspectos descriptivos y normativos.

- Usos y formas de la comunicación oral.

- Usos y formas de comunicación escrita.

- Integración de sistemas de comunicación, vg. en los medios de comunicación social, publicidad, etc.

2.- Literatura.

-Conocimiento directo de los textos y estudio de la lengua literaria.

-Valoración estética de los mismos.

-Génesis, estructura y función de los textos literarios

-Estudio especial de la lengua literaria.

3.- Lingüística evolutiva.

-Estudio de la lengua del niño.

-Nivel fónico, morfosintáctico y léxico semántico.

4.- Dificultades lectográficas.

Dislexia.

Disgrafías.

Disortografía. Discalculias.

Tratamiento del área de lengua castellana.

El tratamiento correcto de los contenidos del área de Lengua y Literatura debe hacerse de tal forma que potencie un enfoque conducente a la estima o desarrollo de capacidades, objetivos, actitudes, valores, tales como:

- Comprender discursos orales y escritos.

- Expresar oralmente y por escrito correcta y coherentemente.
- Apreciar la diversidad lingüística de España.
- Saber intercambiar ideas respetando las aportaciones ajenas.
- Interpretar y producir mensajes.
- Utilizar la lectura como fuente de placer.
- Fomentar la comunicación autónoma o personal, creativa, fomentando la sensibilidad estética y mejorando progresivamente las propias producciones.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.
- Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje mediante el recurso a procedimientos que faciliten la elaboración de alternativas de acción, la memorización, la comprensión de ideas y de textos y la recapitulación y revisión del proceso seguido.

2.4.- Matemáticas.

ASIGNATURAS

DESCRIPTORES

1.- Las matemáticas

- Conceptualización.
- Estatuto epistemológico.
- Modelos de la ciencia matemática

2.- Números y operaciones

- Números naturales, fraccionarios y decimales.
- Suma,resta...
- Uso de la calculadora.

3.- La medida

- Funciones.
- Unidades no convencionales.
- Sistem.métrico decimal: unidades de longitud, superficie, capacidad, de masa.
- Unidades de medida de tiempo.

4.- Conceptos geométricos

- La situación en el espacio: sistema de coordenadas cartesianas.
- Relación entre elementos geométricos: paralelismo, perpendicularidad...
- Representación del espacio: planos, mapas...
- Formas planas y espaciales.
- Regularidades y simetrías.

5.- Organización de la información. (Estadística)

- La representación gráfica.
- Tipos de gráficos estadísticos.
- Carácter aleatorio de algunas experiencias.

Tratamiento del área de matemáticas.

- El tratamiento correcto de los contenidos del área de Matemáticas debe hacerse de tal forma que potencie un enfoque conducente a la estima o desarrollo de capacidades, objetivos , actitudes, valores, tales como:

- Utilizar el conocimiento matemático para producir informaciones y mensajes.
- Reconocer problemas en la vida cotidiana, formularlos y resolverlos mediante fórmulas de expresión matemática.
- Utilizar instrumentos de cálculo y medida, decidiendo las ventajas de su uso.
- Elaborar estrategias personales de cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos.
- Identificar formas geométricas, utilizándolas para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en el entorno donde se descubrieron.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos sobre la realidad circundante para expresarla, enjuiciarla y transformarla.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutando de su uso y reconociendo el valor de la exploración, de la precisión y de la perseverancia en la búsqueda de soluciones

3.-ORIENTACIONES PARA LA SEGUNDA FASE DE LA CARRERA O LA RELACIONADA CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MAESTRO. TRES CURSOS.

Objetivos de la fase segunda:

- Preparar al futuro maestro en los valores, capacidades, destrezas, habilidades, conocimientos, procedimientos, etc. relativos a la profesión de un docente-educador, capaz de ejercer su actividad docente-educativa en las instituciones o situaciones pertinentes a la formación de los alumnos de E. P.
- Conocer la vida y organización de los centros escolares; diseñar, aplicar evaluar y reformular un proyecto curricular durante el período del Prácticum, que tendrá una duración de nueve meses, diseminados a lo largo de los tres últimos cursos de la carrera de Magisterio, como ya se ha indicado.

Materias:

- 1.- Filosofía de la Educación.
- 2.- Sociología de la Educación.
- 3.- Psicología de la Educación y del Desarrollo.
- 4.- Teoría de la Educación o Pedagogía General.
- 5.- Historia de la Educación y de la Pedagogía.
- 6.- Didáctica General o Teoría Curricular.
- 7.- Diseño e innovación curricular.
- 8.- Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.
- 9.- Didáctica y organización de la Educación Especial.
- 10.- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.
- 11.- Didáctica de la transversalidad. Optativa.
- 12.- Organización del centro Escolar.
- 13.- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- 14.- Didáctica de las Matemáticas.
- 15.- Didáctica de las CC. SS.
- 16.- Didáctica de las CC. Experimentales.
- 17.- Didáctica de la Expresión Plástica.
- 18.- Orientación escolar.
- 19.- Investigación educativa.
- 20.- Idioma.

3.- PRACTICUM

3.1.- Naturaleza y estructura del Prácticum:

1.-Carácter teórico-práctico, lo cual conlleva la necesidad de combinar la teoría con la práctica. Es decir, las clases teóricas estarán relacionadas y orientadas a la práctica escolar y viceversa. La traducción de este postulado, a nivel de temporalización del plan de estudios, se materializará de la siguiente manera: la fase primera del Prácticum se desarrollará durante el primer trimestre del tercer curso. La segunda fase, durante el segundo trimestre del cuarto curso y la fase tercera, durante el tercer trimestre del curso quinto.. De este modo, el alumno pasará por el colegio asignado, (siempre el mismo) durante los tres grandes momentos de la enseñanza: proacción o diseño, acción o aplicación reflexiva y post-acción o evaluación.

Esta rotación del Prácticum que, en su conjunto durará 9 meses, permitirá al alumno de prácticas vivir la evolución de la labor docente que cualquier maestro y él, cuando lo sea, realiza o realizará a lo largo del curso escolar. Los profesores de la Facultad, supervisores del Prácticum, tendrán una magnífica ocasión para un tratamiento interdisciplinar entre la teoría y la práctica, al poder referir los principios, fundamentos y explicaciones de sus asignaturas a la acción, observación y experimentación de las mismas.

El curso académico en la Facultad se dividirá en dos grandes etapas: la teórica y la práctica. Seis meses para la primera y tres para la segunda.

3. 2.- Objetivos del Prácticum:

2.1.-Elaboración de un Proyecto Curricular de Centro (PCC) aplicado, evaluado y reformulado.

2.2.-Conocimiento y experimentación de la naturaleza y de las técnicas de la investigación educativa. (Investigación-acción)

3. 3.- En coherencia con el objetivo anterior, el Practicum constará de las siguientes fases:

- Fase de preparación: diseño del PCC. Determinación de la parte del mismo que será aplicado durante el Prácticum. Ocupará el primer trimestre del tercer curso: Octubre, diciembre.

- Fase de aplicación por parte de los alumnos del Prácticum, en presencia y bajo la dirección del maestro del aula y del coordinador general del Prácticum o profesor correspondiente de la Facultad de Educación. Durante esta fase se procederá a la evaluación o investigación de la aplicación del plan y se usarán las técnicas evaluadoras, desde la perspectiva de la investigación-acción, para recoger los suficientes datos que sirvan para el análisis crítico del Prácticum. Ocupará el segundo trimestre del cuarto curso: enero- marzo.

- Fase de reformulación: a la luz de la investigación realizada, se reformulará el diseño primitivo para mejorar las posibles deficiencias que se hayan detectado. Ocupará el tercer trimestre del quinto curso: abril - junio.

3. 4.-Distribución de las asignaturas del plan cursos y asignación horaria

CURSO 1º:

1.- Conocimiento del medio natural I: Ciencias Experimentales. 3 horas semanales/curso.

2.- Conocimiento del medio social II : Geografía. 3 horas semanales/curso

- 3.- Conocimiento del medio social III: Historia. 3 horas semanales/curso.
- 4.- Conocimiento del medio cultural IV: Etica. 3 horas semanales/curso.
- 5.- Expresión Plástica: 3 horas semanales/curso.
- 6.- Expresión Corporal: 3 horas semanales/curso.
- 7.- Lengua: 3 horas semanales/curso.
- 8.-Idioma: 3 horas semanales/curso.

CURSO 2º:

- 1.- Literatura: 3 horas semanales/curso.
- 2.- Lingüística evolutiva: 2 horas semanales/curso.
- 3.- Dificultades de lecto-grafía: 2 horas semanales/curso
- 4.- Matemáticas y Geometría: 4 horas semanales/curso.
- 5.- Estadística aplicada a la Educación: 2 horas semanales/curso.
- 6.- Historia de la Educación y de la Pedagogía: 4 horas semanales/curso.
- 7.- Diseño curricular: 4 horas semanales/curso.
- 8.- Idioma: 3 horas semanales/curso.

CURSO 3º:

- 1.- Filosofía de la Educación: 3 horas semanales/curso.
- 2.-Sociología de la Educación: 3 horas semanales/curso.
- 3.- Psicología de la Educación y del Desarrollo: 4 horas semanales/curso.
- 4.- Teoría de la Educación o Pedagogía General: 3 horas semanales/curso.
- 5.- Didáctica General o Teoría Curricular: 3 horas semanales/curso.
- 6.- Bases psicopedagógicas de la Educación Especial: 3 horas semanales/curso.
- 7.- Idioma: 3 horas semanales/curso.

Prácticum 1: Observación escolar y diseño del proyecto curricular.

CURSO 4º:

- 1.- Didáctica y organización de la Educación Especial: 3 horas semanales/curso.
- 2.- Didáctica de la Lengua y la Literatura: 3 horas semanales/curso.
- 3.- Didáctica de las Matemáticas: 3 horas semanales/curso
- 4.- Didáctica de las CC. SS: 3 horas semanales/curso.
- 5.- Didáctica de las CC Experimentales: 3 horas semanales/curso.
- 6.- Investigación educativa: 3 horas semanales/curso.
- 7.- Idioma: 3 horas semanales/curso.

Prácticum II: Aplicación del diseño y evaluación de su aplicación.

CURSO 5º:

- 1.- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación: 3 horas semanales/curso.
- 2.- Organización del centro Escolar: 3 horas semanales/curso.
- 3.- Didáctica de la Expresión Plástica: 3 horas semanales/curso.
- 4.- Didáctica de la Expresión corporal: 3 horas semanales/curso.
- 5.- Orientación escolar: 3 horas semanales/curso.
- 6.- Didáctica de la transversalidad: 3 horas semanales/curso. 3 horas semanales/curso.
- 7.- Idioma: 3 horas semanales/curso.

Prácticum III: Informe-Tesina que recogela retormulación del diseño del Practicum, elaborado en la primera fase realizada durante el curso tercero. Conocimiento y aplicación de los sistemas evaluadores del proceso “enseñanza-aprendizaje” en la escuela.

4.- APENDICE: HACIA UN INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DE FORMADORES.

Ninguna propuesta de plan de estudios para la formación de maestros alcanzará sus objetivos, si no se cuenta previamente con un profesorado preparado para la aplicación de dicho plan de estudios. Por esta razón, parece elemental, básico y urgente el que la Institución política que pretenda ofrecer una reforma de la preparación de sus maestros, se empeñe con la misma fuerza en contar con un profesorado idóneo para la formación de esos maestros. Se trata, pues, de formar previamente a los formadores de los formadores, es decir, a los profesores de la Facultad de Educación que tendrán en sus manos la responsabilidad de preparar a los maestros.

Por eso, la Administración educativa, perteneciente a la Junta de Castilla y León, próxima a la recepción de las transferencias educativas en todos sus ámbitos, y que cuenta ya con la responsabilidad de la gestión universitaria, debería, a mi entender, poner en marcha lo que podría denominarse Instituto Superior de formación de formadores.

No pretendo, ahora, analizar a fondo la estructura de este Instituto. Sólomente me limitaré a decir que deberá contar con todos aquellos recursos, tanto humanos como materiales, y montarse de tal forma que con todo ello se posibilite conseguir profesores adornados con las características que a continuación expondré. Un profesor de la Facultad de Educación, en cuanto institución académica destinada a la preparación de los futuros maestros, deberá, pues, poseer:

- 1.-Una licenciatura en algún área del saber: Lengua, Matemáticas, Física, Química, Historia, Geografía, etc.
- 2.-Un máster o postgrado en Psicopedagogía (Psicología o Pedagogía) de dos años, como mínimo, de duración.
- 3.-Un doctorado. Sería muy aconsejable que este doctorado fuera en

Psicopedagogía o en la Didáctica de su especialidad. Podría finalizarse durante los primeros años de ejercicio de la profesión en la Facultad de Educación.

4.-Un año en el extranjero para la realización de algún estudio comparativo dentro de las Ciencias de la Educación: temas teóricos, de investigación, de innovaciones pedagógicas o de experiencias curriculares. Esta condición implica el dominio de algún idioma extranjero.

5.-Ejercicio o experiencia profesional durante algún tiempo, en la etapa educativa para la que se comprometa a preparar a los futuros maestros.